

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Comité de Currículo del Programa de Ciencia Política**

Guía informe para la Sistematización de la práctica profesional

Esta guía presenta las orientaciones generales para que estudiantes y directores de la modalidad de grado presenten el informe de sistematización de la práctica profesional como uno de los posibles productos contemplados en el Acuerdo CA Número 017 de 2023.

Definición de la sistematización de la práctica profesional: La sistematización es una modalidad de investigación social cuyo objeto de estudio son las prácticas de individuos y grupos, las cuales se enmarcan en contextos históricos y sociales concretos, que los actores participantes de la experiencia encuentran significativas en tanto han producido un acumulado de saber y acción que es necesario identificar y comprender para cualificar el quehacer particular y colectivo. En ese sentido, la sistematización produce un saber para la práctica. La lógica de la sistematización como saber producto de la experiencia se basa en una lógica abductiva; es decir, el saber producido teóricamente es resultado de una descripción cualificada de la reconstrucción de la experiencia vivida y es dicha reconstrucción la que evidencia los elementos que son susceptibles de ser teorizados, en otras palabras, la práctica como productora de teoría. De allí que se base en perspectivas como la teoría fundada o de metodologías de investigación-acción participativa.

Como modalidad de investigación, la sistematización se construye de manera diferente a las investigaciones convencionales. Como su objeto de investigación es la práctica, si bien contiene un marco teórico y unas preguntas, estos no predefinen la orientación del análisis, sino que estos son referencias que dan contexto a la experiencia vivida. La pregunta de sistematización se construye durante o posterior a la experiencia. Esto porque el propósito de la sistematización es saber cuál es la lógica que articuló las acciones que permitieron obtener un resultado o definir una situación producto de una acción intencionada. Para el caso de la práctica profesional, la acción intencionada es el proyecto de práctica, en el cual están consignadas las teorías y metodologías iniciales del proceso. Este es un punto de partida que puede ir variando de acuerdo con lo que el proceso de sistematización va descubriendo.

Lo anterior indica que un aspecto muy importante de la sistematización es la metodología de recolección de la información, y que es la calidad y características de la información lo que permite una reconstrucción de la experiencia de la que se puedan extraer los elementos reflexivos. Para ello se acude a técnicas como diarios de campo, actas, memorias, registros fotográficos y audiovisuales, los cuales son complementados con entrevistas, talleres o grupos focales. Para el análisis se suelen trabajar métodos como el análisis de discurso o de contenido. En términos de los sujetos de investigación, el principal actor es el mismo practicante y, desde él, la serie de actores que participaron de la parte de la experiencia significativa que se quiere sistematizar.

La sistematización de la práctica profesional guarda correspondencia con las investigaciones tradicionales en el rigor y coherencia científica en sus elementos propositivos, demostrativos y conclusivos de fenómenos, hechos y problemas circunscritos al campo de la Ciencia Política. Esta modalidad de grado busca recuperar la experiencia de la práctica profesional y proponer reflexiones disciplinares e interdisciplinares; está intencionada para aquellos estudiantes del pregrado que

están interesados en la reflexión crítica y propositiva sobre la acción profesional como politólogos(as) y la búsqueda de conocimiento a partir de la reconstrucción de la experiencia de la práctica profesional.

De acuerdo con lo anterior, **la experiencia** adquiere una centralidad en el proceso de sistematización ya que es entendida como una práctica reflexionada, es un volver sobre las propias acciones cotidianas reflexionando sobre su sentido y extrayendo de ellas las lecciones que nos permiten comprender lo realizado, orientar los aprendizajes de los nuevos caminos y producir saberes novedosos sobre los contextos, propósitos, sujetos y sentidos de la acción en situaciones delimitadas por un espacio y un tiempo específicos.

Por lo tanto, sistematizar implica construir saberes nuevos que surgen no solo de la reconstrucción organizada, documentada y descriptiva de nuestras prácticas individuales y colectivas, sino que emerge como un conjunto de sentidos nuevos, de perspectivas que emergen al tomar distancia crítica de las acciones e incorporada mediante la reflexión analítica a nuestros procesos. Estos saberes nuevos surgen como producto de encontrar las distancias entre el proyecto formulado al inicio de la acción y las situaciones vividas. Se trata, entonces, de un ejercicio de contrastación de acciones y sentidos a partir de datos empíricos que representan una vivencia para un sujeto determinado.

Es importante recordar que la sistematización como campo del saber emerge como el aporte desde América Latina y el Caribe al debate sobre las ciencias contemporáneas, la cientificidad, el lugar de otros saberes y los sujetos productores-portadores. Los orígenes de la sistematización se hallan en la teoría de la dependencia, la teología de la liberación, la educación y la comunicación popular, el teatro del oprimido, la educación emancipadora, los aportes freireanos y los aprendizajes de la década de los años 80 en la Investigación Acción Participativa (Mejía, 2011). La sistematización discute los pilares fundamentales de la ciencia occidental típica de la Modernidad poniendo en cuestión las duplas excluyentes entre teoría- práctica, razón-emoción, sujeto-objeto, realidad-ficción, facticidad-abstracción, entre otras, para develar el funcionamiento del saber poder en situaciones de injusticia y de relaciones sociales asimétricas.

Alcance de la investigación: la sistematización de la práctica profesional tiene un alcance exploratorio, descriptivo o analítico. Su propósito es que el politólogo en formación desarrolle por sí mismo un proceso de investigación que le permita afianzar habilidades y destrezas asociadas al rigor científico, la coherencia teórica y metodológica y la posibilidad de pensamiento crítico soportado en la lectura, la escritura y la oratoria. Por ello, la estructuración del proyecto debe proponer acciones relacionadas con ese alcance. De igual manera, el proyecto y su desarrollo deben dar cuenta de una delimitación de tiempo, espacio, actores, perspectiva teórica y diseño metodológico coherente con el alcance de la investigación y con los dos periodos académicos dispuestos para su desarrollo, la escritura del informe o del artículo académico, la revisión de jurados y la sustentación y socialización.

Escritura: el informe de sistematización debe ser escrito en un lenguaje claro, preciso y coherente que permita comprender los propósitos y resultados de la investigación. Los estudiantes deben tener en cuenta la gramática y la sintaxis en sus escritos, esto implica un correcto uso de las reglas ortográficas y atención en la redacción. En cuanto a la persona gramatical, el autor debe definir si

escribirá el texto en primera o en tercera persona, pero no debe combinar ambas en la escritura del texto. Cuando se elija escribir en primera persona el autor debe argumentar en la memoria metodológica su elección.

Es muy importante que los estudiantes comprendan que tanto el proyecto de investigación como el producto final dan cuenta del proceso desarrollado. Solo cuando se escribe se concretan los conceptos, las ideas y los hallazgos, por ello el estilo de escritura, el rigor en la redacción y la claridad y coherencia del escrito no son accesorios, sino el eje fundamental para dar cuenta de la apropiación del proceso de investigación en términos teóricos y prácticos. Se recomienda revisar manuales de gramática y escritura y diccionarios. Además, aproximarse a bibliografía que les permita aclarar cómo se construyen frases y párrafos y consultar listados de conectores lógicos, entre otros. El lenguaje escrito permite desplegar el pensamiento y comunicar a otros la forma como comprendemos el mundo.

Extensión: la extensión del informe de sistematización depende de la planeación que hagan el estudiante y el director de la modalidad de grado. Se recomienda que el informe se enfoque en presentar de manera clara, concreta y coherente el proceso y los resultados de la investigación. También es importante que la estructura principal (sin contar portada, índice, la bibliografía, el apéndice o anexos) esté planeada para desarrollar entre 40 y 50 páginas. En caso de necesitar mayor extensión, no se debe exceder las 70 páginas. Los informes monográficos deben apostar por la consolidación de escritos sintéticos fundamentados y argumentados que den respuesta a los objetivos de la investigación con coherencia teórica y metodológica, los cuales se conviertan en material de consulta para la comunidad académica y para la sociedad.

Rigor en las fuentes y derechos de autor: el informe del proyecto debe ser riguroso en el uso de las fuentes y los derechos de autor; por lo tanto, debe cumplir con normas APA en la edición actualizada. Las normas APA se deben aplicar en términos de: portada, índices, márgenes, tipo y tamaño de letra, interlineado, gráficos, imágenes y tablas, citas, paráfrasis, numeración de páginas, sangrías, manejo de títulos y subtítulos, referencias bibliográficas, entre otros.

Coherencia teórica y metodológica: la coherencia se refiere a una relación lógica entre las partes del informe monográfico cuidando el rigor científico y evitando contradicciones en lo escrito, esto garantiza la confianza en su contenido. En otras palabras, la coherencia es la correspondencia entre el planteamiento del problema (título, pregunta, objetivos, justificación, marco teórico, diseño metodológico), el método que se siguió para desarrollar la investigación (variables de estudio, sistema categorial, técnicas de investigación) y los resultados obtenidos (análisis de información, resultados, discusión y conclusiones).

Argumentación: el estudiante debe sustentar sus afirmaciones en el informe monográfico, es decir, dar una justificación de lo que se afirma soportado en datos, cifras, hechos, narrativas, observaciones y demás información recopilada en el rastreo documental o en el trabajo de campo. El nivel de argumentación del informe está relacionado con el rigor científico del mismo.

ESTRUCTURA DEL INFORME:

Página de presentación: contiene el título del estudio, la indicación de ser sistematización de la práctica profesional, el nombre del autor, nombre del director del trabajo, nombre de la universidad, de la facultad, del programa académico, lugar y año de presentación.

Índice: presenta esquemáticamente los temas o unidades principales del trabajo indicados por capítulos, títulos y números de las páginas. De igual manera, contiene el listado de gráficos, tablas y anexos del trabajo de grado.

Resumen y palabras clave: el resumen es la presentación breve y concisa de máximo 300 palabras en la que se indique el tema o problema de investigación, las perspectivas teórica y metodológica y la estructura del documento en relación con la discusión de resultados. Las palabras clave son los descriptores del trabajo de grado que no deben sobrepasar las 5 palabras.

Introducción: En este apartado se hace un contexto general del problema a tratar y del uso de la sistematización como modalidad de investigación para producir saber sobre la práctica. Se finaliza con una justificación de la elección del caso y de la modalidad. Por último, se presenta la estructura del informe, describiendo los capítulos en los que está organizado y la forma como está escrito. Si los autores consideran importante presentar la estructura del texto antes en un apartado que se llame Presentación, también es posible.

Caso de sistematización (Problema de investigación): en este apartado se especifica el contexto del caso o experiencia significativa que justifica la sistematización de la práctica. Está compuesta por los antecedentes institucionales, sociohistóricos, normativos e investigativos (revisión bibliográfica) del caso, los actores, la pregunta de investigación.

Marco teórico: Para el caso de la sistematización, el marco teórico tiene tres componentes: la mirada teórica sobre el objeto que, inicialmente, articula la práctica (expuesto en la pregunta de investigación); la perspectiva teórica de la sistematización como investigación sobre la práctica. Y, como la lógica de la sistematización es abductiva, es necesario resaltar que el marco teórico tiene dos momentos: el primero que hace parte del objeto de estudio con el cual se construyó el proyecto de práctica y brindó un primer horizonte de comprensión del problema. El segundo es producido a partir de la lectura analítica y comprensiva del relato que reconstruye el aspecto significativo de la experiencia a partir de un ejercicio de tematización, categorización y relación conceptual.

Para la mirada teórica sobre el objeto es importante establecer con claridad y coherencia la posición epistemológica-paradigmática, la teoría social desde la cual se comprende el problema en el marco de un todo social y la teoría sustantiva, compuesta por los conceptos que concretan el objeto/caso de estudio.

La bibliografía debe estar actualizada incluyendo la producción de los últimos cinco años. El marco teórico debe hacer una reconstrucción conceptual de calidad con coherencia y concreción. El marco teórico presenta la perspectiva teórica en una redacción hilada que define una mirada sobre la realidad. En este sentido, el marco teórico se debe caracterizar porque permite la rigurosidad en el análisis de la información.

En el marco teórico no se enuncian marcos jurídicos. Los elementos normativos son más un asunto relacionado con el contexto y la problematización del objeto de estudio por lo cual deben estar inmersos en el planteamiento del problema. Sí se pueden integrar las referencias teóricas encontradas en la revisión bibliográfica (estado del arte) del problema.

Respecto a la teoría de la sistematización es importante exponer con claridad la perspectiva de esta modalidad sus referentes epistemológicos, teóricos, éticos y políticos, como una forma diferenciada de la tradición investigativa establecida en las ciencias.

Objetivos general y específicos: Al respecto es muy importante el cuidado de la formulación de los objetivos. Teniendo en cuenta que sean alcanzables y realizables de acuerdo con el proyecto formulado y sobre todo que contenga lo establecido en el problema de investigación y el marco teórico, ya que los conceptos son componentes de la formulación de objetivos. Este escrito debe ser coherente con el proyecto de sistematización presentado para inscribir la modalidad; en caso de que se requieran modificaciones en los objetivos, la pregunta u otro elemento de la investigación en relación con cambios que se presentaron en el desarrollo de la investigación, esto debe aclararse con argumentos en el escrito.

Memoria metodológica: En este apartado se anuncia el paradigma o enfoques, el método, las técnicas de investigación y el proceso metodológico desarrollado en la sistematización según las fases o momentos propuestos para el desarrollo de los objetivos. Como se trata de una memoria, este apartado busca dar cuenta de los pasos que se siguieron para el desarrollo de la investigación en relación con lo que se diseñó. También pretende plantear los obstáculos con los que se encontró el investigador y los ajustes que tuvo que realizar para alcanzar los objetivos propuestos.

Resultados: La presentación de los resultados se puede dividir en dos puntos: la reconstrucción de la experiencia, que se expresa en una narrativa o relato producto de la información recogida mediante las técnicas e instrumentos. La forma de enunciación del relato se puede establecer en primera persona singular o plural, dependiendo de las elecciones metodológicas.

El segundo punto se orienta a la lectura comprensiva del relato por medio de técnicas de análisis cualitativo a partir de los cuales se identifican y construyen aspectos que se consideran relevantes y susceptibles de categorizar de cara a una construcción teórica emergente.

Es importante garantizar la coherencia teórica y metodológica del trabajo de grado. En este acápite se desarrollan los respectivos capítulos con títulos y subtítulos que dan cuenta de los objetivos de la investigación. La discusión de resultados se presenta de manera libre, cada autor debe pensar si estructura un capítulo por objetivo específico o si hace una organización por categorías, lo más importante es que la presentación de los resultados dé cuenta del desarrollo de los objetivos de la investigación. Si en el desarrollo de la investigación se hicieron ajustes a los objetivos se deben ajustar tanto en la introducción como en la discusión de resultados y en la memoria metodológica argumentar el cambio.

Conclusiones: Deben responder la pregunta de investigación planteada en el proyecto, presentando las deducciones o inferencias generales y específicas de la investigación; además, haciendo un

resumen de la contribución a la generación de conocimientos sobre el problema que motivó a realizar la investigación. No puede aparecer información nueva o que no se haya expuesto y analizado en los resultados.

Recomendaciones: es el aspecto propositivo de la investigación e importante en tanto sentido de la sistematización: la comprensión y cualificación de la práctica. Son las sugerencias que formula el autor sobre el caso investigado.

Bibliografía: la citación debe realizarse conforme a las normas APA actuales. La monografía debe contar con citas bibliográficas: entendidas como libros, capítulos de libro, artículos de revistas académicas y científicas especializadas. Se pueden incluir referencias jurisprudenciales y normativas; también los informes estadísticos y las fuentes periodísticas o de contenido multimedia publicadas por internet. Se debe prestar especial atención al rigor en el registro y documentación de las fuentes primarias.

Apéndice o Anexos: Es el material complementario y de apoyo específico o detallado que el autor del trabajo monográfico evita incluir en el cuerpo del trabajo para no distraer la lectura del texto principal. Algunos de estos anexos serían los cuestionarios utilizados, instrumentos de medición, análisis estadísticos, reportes de sesiones de grupos, fotografías, entre otros.

ASPECTOS GENERALES PARA TENER EN CUENTA EN EL DESARROLLO DE UNA SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL:

1. Describe con claridad y completitud el enfoque y alcance de la sistematización (exploratorio, descriptivo, analítico, entre otros) y su pertinencia contextual y para el caso elegido. Esto implica una comprensión clara de sus referentes epistemológicos, teóricos, éticos y políticos.
2. Desarrolla los objetivos de la sistematización a cabalidad, contando con elementos compartidos y críticos de los actores directamente involucrados en su cumplimiento. En caso de que se requieran modificaciones en los objetivos, la pregunta u otro elemento de la investigación en relación con cambios que se presentaron en el desarrollo de la investigación, esto debe aclararse con argumentos en el escrito.
3. Describe de forma clara, completa, concisa y analítica las prácticas objeto de revisión, cronológicamente organizadas, definidas en un contexto concreto, con aspectos históricos y sociales claramente caracterizados.
4. Delimita de forma clara, razonada y argumentada la temporalidad elegida para la reconstrucción de las prácticas en el caso elegido, exponiendo los niveles de significación pertinentes para los actores involucrados.
5. Describe de forma completa y analítica los actores principales y secundarios vinculados al proceso descrito, que identifica acuerdos y disensos en la acción, así como de los propósitos trazados y las trayectorias de la acción, en una temporalidad claramente delimitada.
6. Narra de forma sucinta y completa los antecedentes institucionales, sociohistóricos, normativos e investigativos (revisión bibliográfica) del caso, los actores, la pregunta de investigación. El periodo de la revisión documental estará definido por el caso específico.
7. Describe los saberes puestos en marcha mediante una comparación clara entre los

- propósitos (o la situación intencionada a la que se llegó con las acciones definidas) y los quehaceres jugados, a modo de balance crítico: primero describe con qué saberes se contaba y luego qué aprendizajes quedaron de la práctica. Se admiten reflexiones, preguntas, miradas diversas durante el desarrollo de la práctica y posteriores. Describe claramente cómo los saberes produjeron una teoría útil para la acción.
8. Describe las reflexiones sobre la práctica de manera crítica, es decir que se parte claramente de la experiencia vivida.
 9. Describe de forma completa el proceso de las acciones, del quehacer individual y/o colectivo y de la ruta seguida.
 10. Describe con claridad el modo en que los saberes nuevos fueron incluidos o generados por la práctica.
 11. Identifica claramente las herramientas teóricas que permitieron explicar las prácticas objeto de estudio.
 12. Describe con suficiencia las preguntas nuevas y las categorías novedosas o pertinentes para la interpretación crítica de las prácticas descritas, desde la perspectiva de los actores directamente involucrados en la sistematización (yo sistematizo o nosotros sistematizamos). Este punto debe ser coherente con el tipo de sistematización elegida por el estudiante y acordada con el centro de prácticas.
 13. Describe, define y desarrolla con suficiencia la metodología propuesta de acuerdo con el tipo de sistematización elegida.
 14. La metodología formula claramente la estrategia de contrastación (fuentes, sujetos, contextos, categorías, lecciones de la práctica) entre acciones y saberes para la reconstrucción de la experiencia.
 15. Describe las modificaciones de la metodología a medida que se contrasta con las prácticas y se desarrolla la reflexión sobre la descripción cualificada de la experiencia.
 16. Organiza de manera crítica un archivo sólido que da cuenta de las prácticas descritas a partir de fuentes primarias y secundarias, elaboradas individual o colectivamente para el proceso de sistematización específico que se desarrolla.
 17. Aplica herramientas de investigación cualitativa y cuantitativa adecuadas al proceso metodológico elegido.
 18. Reflexiona colectivamente sobre la memoria metodológica construida en relación con la ruta seguida para la reconstrucción de la experiencia.
 19. El informe está escrito en un lenguaje claro, preciso y coherente que permite comprender los propósitos y resultados de la investigación.
 20. El informe respeta las reglas de uso adecuado del español, en sintaxis y gramática, para la comunicación de los resultados de investigación.
 21. Los contenidos del informe presentan lógica, coherencia y organización en relación con las categorías novedosas propuestas, la reflexión sobre la experiencia y los saberes puestos en escena.
 22. El informe guarda rigor y coherencia científica en sus elementos propositivos, demostrativos y conclusivos de fenómenos, hechos y problemas circunscritos al campo de la Ciencia Política.
 23. El documento cumple con los aspectos formales en cuanto a página de presentación, resumen, índice, introducción, desarrollo temático y referencias bibliográficas (Normas APA actualizadas).